

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Catálogo de Servicios del Proceso de Presupuesto



Actualizó	L.C. Ma. Leticia Nava García	Responsable del Proceso de Presupuesto	<u> Jetersceal</u>
Revisó:	L.C. Ma. Leticia Nava García	Representante del Secretario Administrativo en el SGC	letercence.
Autorizó:	Lic. Jorge González Enríquez	Secretario Administrativo	*

1. OBJETIVO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS

Dar a conocer los servicios que proporciona el Instituto de Matemáticas, a través del proceso de Presupuesto. Este catálogo precisa quienes son los usuarios y qué requisitos deben cumplir para que se les brinde el servicio, indica también cuándo y qué se entregará como servicio.

El proceso de Presupuesto realiza las actividades de registro, control, ejercicio y conciliación de los recursos presupuestales, gestiona y verifica que los servicios solicitados se proporcionen en apego a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto de Matemáticas, en la perspectiva de una mejora continua.

2. LISTADO GENERAL DE SERVICIOS

		TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES			
TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	INTERNO	EXTERNO	TOTAL PARA EL USUARIO	
	Viáticos o gastos por comisión oficial	Si la solicito anticipació	ud es con 15 d n.	ías hábiles de	
	Prácticas escolares	Liberación	·		
Solicitud de Recursos	Trabajos de campo		Liberación de recursos 5 días previos al inicio de la comisión oficial.		
para:	Gastos de intercambio	Si la solicitud es con 20 días hábiles de anticipación. Liberación de recursos 7 días previos a la llegada de la persona invitada			
Transferencia o adecuaciones presupuestales	ecuaciones presupuestales en proyectos		variable	30 días	
		Si se firmó	recibo en tiem	po:	
Solicitud de becas	Pago de beca DGAPA	Pago en la periodicidad declarada en la Carta de autorización o aceptación de la beca.			
		Si se firmo	recibo en tiem	po:	
	Gestión y entrega de beca	Pago en la periodicidad declarada en la Carta de autorización o aceptación de la beca.			
Autorización de derechos de autor	Por registro de ISBN o ISSN	5 días	variable	10 días	

	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
TIPO DE SERVICIO		TIEMPO INTERNO	TIEMPO EXTERNO	TIEMPO TOTAL PARA EL USUARIO
Otros servicios	Inscripciones a eventos académicos y administrativos.	con an comprobant hábiles pre	cional: cud es con 10 telación. E ites de Inscrip vios al evento. el extranjero cud es con 15 pación. Entre	ntrega de ción 5 días 5: 6: 6: 6: 6: 6: 6: 6: 6: 6: 6: 7: 1:

3. FICHAS DE SERVICIOS

Solicitud de recursos para viáticos o gastos por comisión oficial

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje, transporte urbano, que ocasionan los viajes del personal académico y/o administrativo, con motivo de una comisión oficial.
	 Titular del Instituto de Matemáticas, funcionario facultado de las unidades responsables o personal designado del Consejo Interno o Técnico.
Usuarios	Personas académicas o administrativas
	Responsable o Corresponsable del proyecto o convenio.
	Nota: El beneficiario de la solicitud puede ser cualquier trabajador universitario que recibe una comisión oficial.
	Realizar la solicitud a través de la plataforma de INFOMATEM (personas académicas).
	Titular, funcionario o personal designado, en caso de comisiones oficiales patrocinadas con recursos del Instituto de Matemáticas.
	Responsable o Corresponsable, en caso de viáticos con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. Personas académicas.
	Toda solicitud debe anexar copia de seguro de vida por comisión oficial, o en su caso, cobertura de seguro de gastos médicos mayores en el extranjero.
Requisitos para solicitar el servicio	El documento de autorización debe justificar la comisión encomendada, indicando claramente el nombre de la o las personas comisionadas, objetivo, funciones, fecha de salida y regreso y lugar de la comisión; y en su caso:
Servicio	 especificar si el importe es en moneda nacional, transferencia bancaria nacional o divisas.
	 anexar carta invitación o algún otro documento referente a la Comisión oficial.
	Adicionalmente el usuario debe:
	 verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de viáticos con cargo a convenios o proyectos;
	 presentar la solicitud con mínimo 20 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la comisión;
	 en caso de recursos CONACYT, proyectos con chequera y convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, atender la circular No.
Resultados del	Entrega de recursos a nombre del comisionado de conformidad con los requisitos especificados en el oficio o carta de autorización de la comisión y tarifas oficiales vigentes.
Servicio	Nota : Si se entregaron los recursos y no se lleva a cabo la comisión, el personal comisionado deberá devolverlos en la Secretaría administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la comisión.

	Si se presentó la solicitud en tiempo:		
	• Entrega de recursos al menos 7 días hábiles antes de la fecha de la comisión oficial.		
Tiempo de Respuesta	Liberación del servicio: fecha de recibo en copia de cheque, recibo de divisas o fecha de reporte de transferencia.		
Поррасота	Si se presentó la solicitud fuera de tiempo:		
	Entrega de recursos 7 días posteriores a la fecha de presentación y entrega de la documentación relacionada con la comisión oficial.		
	Liberación del servicio: fecha de recibido en copia o póliza de cheque.		
	La solicitud debe realizarse a través del portal de INFOMATEM. Los recursos se entregarán en la Secretaría Administrativa, atendiendo lo siguiente:		
Responsable, lugar, días y	a) Responsable(s): Silvia Karina Macotela Camelo		
horarios de atención	b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:30 hrs.		
	c) Teléfono de atención: directo 5622-47-54		
	d) Correo electrónico: kmacotela <u>@im.unam.mx</u>		

Solicitud de recursos para prácticas escolares

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos de estudiantes en viajes de estudio en el país y en el extranjero, conforme a los planes académicos vigentes; así como los correspondientes a los equipos deportivos y culturales representativos con motivo de eventos científicos, culturales o concentraciones y giras. Por ejemplo: alimentación, hospedaje, transporte, peaje, gasolina, entradas a museos, zonas arqueológicas, etc.
Usuarios	 Titular del Instituto de Matemáticas y/o funcionario facultado de la unidad responsable. Titulares Responsable o corresponsable de proyectos o convenio. Personas académicas Estudiantes Nota: el beneficiario de esta solicitud es la población estudiantil, quienes
	serán coordinados por la persona académica responsable. Presentar solicitud en el portal de INFOMATEM
	 Titular o funcionario facultado, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad. Responsable o corresponsable, en caso de prácticas escolares con cargo
	 a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. Personas académicas que coordinan a la población estudiantil
	El documento de autorización deberá de ser el formato interno y anexa la carta de autorización (en su caso) de la práctica escolar deberá contener el objetivo, actividades, fecha de inicio y término y lugar de la práctica escolar, y presentar anexo:
	 lista de participantes autorizada por el responsable del programa o carrera y firmada por el o los alumnos;
	 copia fotostática de la identificación institucional de los alumnos;
Requisitos para solicitar el	 presupuesto detallado del tipo de gasto a cubrir;
servicio	 ficha de depósito original de pago del seguro de estudiantes participantes por el periodo que dure la práctica escolar; y
	• copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios que participan en la práctica escolar.
	Adicionalmente, el responsable debe:
	 verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de prácticas escolares con cargo a convenios o proyectos;
	 presentar la solicitud con un mínimo de 20 días hábiles de anticipación a la fecha de salida;
	 en caso de recursos CONACYT, proyectos con chequera y convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar la comprobación fiscal correspondiente; y
	 en su caso, solicitud de pago a proveedor de servicio, derivado de las actividades planificadas durante la realización de la práctica escolar.
Resultado del Servicio	Entrega de recursos económicos al Coordinador de la práctica escolar, de conformidad con los requisitos especificados en la solicitud autorizada si los recursos se tramitan a nombre de la persona que coordina o bien entrega a
CS-02	Revisión: 04 Entrada en vigor: Página I 6 de 19

CS-02 Revisión: 04 Entrada en vigor: 16/10/2023

	la persona de	e la población estudiantil que realiza la práctica.	
	En su caso, pago a proveedor, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada.		
	Nota: En caso de entrega de recursos y que no se realice la práctica escolar será responsabilidad del Coordinador de ésta devolverlos en la Secretaría o Jefatura de unidad administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la misma.		
	Si se presentó la solicitud en tiempo:		
Tiempo de Respuesta	de recursos al menos 7 días hábiles antes de la fecha de salida ctica escolar.		
	Liberación del servicio: fecha de recibido en copia o póliza de chequ		
	La solicitud se realiza a través del portal de INFOMATEM, observando lo siguiente para la entrega de los recursos.		
Responsable,	a)	Responsable (s)Silvia Karina Macotela Camelo	
lugar, días y horarios de atención	b) 17:00 a 1	Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 8:30 hrs.	
	c)	Teléfono de atención: directo 55-5622-4754	
	d)	Correo electrónico: kmacotela@im.unam.mx	

Solicitud de recursos para trabajos de campo

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos necesarios para la realización de trabajos de campo, derivados de los programas y proyectos académicos, en el área metropolitana de la Ciudad de México y/o interior del país, como: estancia en áreas rurales, alquiler de semovientes, lanchas, vehículos, gasolina, gratificación a peones, adquisiciones menores ocasionales, peaje y pagos por contratación de servicios generales en buques.
	 Titular del Instituto de Matemáticas y/o funcionario facultado de la unidad responsable.
Harraniaa	Responsable o corresponsable de proyecto o convenio.
Usuarios	Personas académicas
	Nota: Los beneficiarios de este servicio son los trabajadores universitarios y participantes en los trabajos de campo planificados del proyecto. Realizar la solicitud en el portal de INFOMATEM.
	Titular o funcionario facultado, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad.
	Responsable o corresponsable en caso de trabajos de campo con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. Personas académicas responsables de la población estudiantil que coordinan.
	Debe describir:
	Objetivo, actividades a realizar, fecha de inicio y término y lugar en que se realizaran los trabajos;
	Presupuesto detallado del tipo de gasto a cubrir; y
Requisitos para solicitar el	Lista del personal participante autorizado por el responsable del proyecto.
servicio	Toda solicitud debe anexar, copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios y estudiantes que participan en el proyecto de trabajo de campo.
	Adicionalmente, en su caso, el usuario debe:
	verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, en caso de trabajos de campo financiados por convenios o proyectos;
	presentar la solicitud con un mínimo de 20 días hábiles de anticipación a la fecha de salida;
	en caso de recursos del CONACYT, proyectos con chequera y convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar la comprobación fiscal correspondiente; y
	en su caso, solicitud de pago a proveedor de servicio, derivado de las actividades planificadas vinculadas a la realización de trabajos de campo.
Resultados del	Entrega anticipada de los recursos económicos, de conformidad con los requisitos especificados en la solicitud de trabajo de campo autorizada.
Servicio	En su caso, pago a proveedor, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada, por conceptos vinculados a la comisión de trabajos de
CS-02	Revisión: 04 Entrada en vigor: Página 8 de 19

	Nota: En caso de que se entreguen los recursos y el trabajo de campo no se realice, será responsabilidad del beneficiario devolverlos en la Secretaría administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación del mismo.
Tiempo de Respuesta	 Si se presentó la solicitud en tiempo: Entrega de recursos al menos 7 días hábiles antes de la fecha de salida del Trabajo de Campo. Liberación del servicio: fecha de recibido en copia o póliza de cheque.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe ingresar a través del portal de INFOMATEM, para la entrega de los recursos se observará lo siguiente: a) Responsable(s): Silvia Karina Macotela Camelo b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:30 hrs. c) Teléfono de atención: directo 55-5622-4754 d) Correo electrónico: kmacotela@im.unam.mx

Solicitud de recursos para gastos de intercambio

Descripción	Gestionar y entregar de forma anticipada los recursos económicos destinados a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y transportación para atender a invitados y grupos culturales, nacionales y extranjeros, de acuerdo con los programas y proyectos autorizados del
Usuarios	 Instituto de Matemáticas Titular del Instituto de Matemáticas o funcionarios facultados de las unidades responsables. Responsable o corresponsable de proyecto o convenio. Personas académicas.
	Nota: los beneficiarios de esta solicitud son personas externas a la UNAM que reciben documento de invitación a realizar determinadas actividades en la UNAM y a su vez emiten documento de aceptación. Presentar solicitud a través del portal de INFOMATEM.
	Titular o funcionarios, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad o dependencia.
	Responsable o corresponsable en caso de gastos de intercambio con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. Personas académicas.
	El oficio de autorización debe indicar claramente lugar, fecha de inicio y término del evento, anexando en su caso:
	documento de invitación;
	 documento de aceptación de la persona invitada;
	programa de las actividades a desarrollar;
Requisitos para	presupuesto detallado del tipo de gastos a cubrir.
solicitar el servicio	A su llegada, la persona invitada debe entregar:
	 Identificación oficial en caso de invitados nacionales y del pasaporte en extranjeros.
	Adicionalmente el usuario debe:
	 verificar suficiencia presupuestal o recursos disponibles, antes de realizar la invitación correspondiente en caso de convenios o proyectos;
	 presentar la solicitud con mínimo 15 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del evento;
	 en caso de recursos CONACYT, proyectos con chequera y convenios en los que en el propio clausulado lo especifique, presentar comprobación fiscal correspondiente; y
	 en su caso, solicitud de pago a proveedor, por servicios derivados de las actividades de gastos de intercambio.

Resultado del servicio	Entrega de recursos a la persona invitada o al personal de la UNAM responsable de la misma, de conformidad con los requisitos especificados en la carta de invitación autorizada: En su caso, pago a proveedor, de acuerdo con los requisitos especificados en la solicitud autorizada. Nota: En caso de que el objetivo del gasto no se cumpla, el usuario responsable de la persona invitada deberá devolver los recursos en la Secretaría o Jefatura de unidad administrativa, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la cancelación de la invitación.		
Tiempo de Respuesta	Si se presentó la solicitud en tiempo: • Entrega de recursos al solicitante con 7 días hábiles previos a la llegada de la persona invitada, o • Entrega directa a la persona invitada a su llegada a la UNAM. Liberación del servicio: fecha de recibido en copia o póliza de cheque o recibo simple de recepción de recursos.		
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe realizarse a través de INFOMATEM. a) Responsable(s): Silvia Karina Macotela Camelo b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:30 hrs. c) Teléfono de atención: directo 55-5622-4754 d) Correo electrónico: kmacotela@im.unam.mx		

Transferencia o adecuaciones presupuestales entre partidas de proyectos con fines específicos.

Descripción	Gestionar la solicitud de adecuación o transferencia de recursos financieros asignados y aprobados de una partida de gasto a otra, de los Proyectos con fines específicos, CONACYT, entre otros, de acuerdo con necesidades justificadas en la realización de dichos proyectos.		
Usuarios	Responsables y/o corresponsables de los proyectos con fines específicos.		
	Entrega o envío de forma electrónica:		
	 Formato de solicitud de transferencia entre partidas del mismo rubro o no restringidas, a la Secretaría o Unidad administrativa para su gestión correspondiente ante las instancias que participan o financian los proyectos; 		
Requisitos del servicio	 Documento de autorización emitido por la instancia correspondiente, cuando es el usuario quien gestiona la transferencia ante dichas instancias, a fin de que la Secretaría o Unidad administrativa ejecute las adecuaciones administrativas al proyecto de referencia. 		
	Nota: Los oficios deberán tomar en cuenta las condiciones propias de gasto de cada proyecto con fines específicos.		
Resultados del	Documento de respuesta a solicitud de transferencia emitido por la instancia correspondiente, o		
Servicio	Registro y disposición de recursos en partidas o rubros correspondientes, conforme a los requisitos especificados en el documento de autorización.		
	20 días hábiles para disponer de recursos, en caso de registro de solicitud autorizada.		
	Variable: si la respuesta depende de la instancia patrocinadora.		
Tiempo de Respuesta	Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibido el documento de solicitud firmada por el usuario en el proceso de presupuesto.		
	Liberación del servicio: fecha de recibido en la Secretaría administrativa de documento de respuesta a solicitud de transferencias o fecha de registro que libera o pone a disposición recursos en las partidas correspondientes		
	La solicitud se puede realizar vía correo electrónico o presencial, adjuntando documento oficial		
Responsable, lugar,	a) Responsable(s): Ma. Leticia Nava García.		
días y horarios de atención	b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:30 hrs.		
	c) Teléfono de atención: 55-5622-4755		
	d) Correo electrónico: leticianava@im.unam.mx		

Transferencia Presupuestal entre partidas de proyectos DGAPA

Descripción	Gestionar la solicitud de transferencia de recursos financieros asignados y aprobados a proyectos autorizados, de una partida a otra, de los Programas de impulso a la investigación y docencia establecidos por DGAPA, de acuerdo con necesidades justificadas en la realización de dichos proyectos.			
Usuarios	Personal académico responsable y/o corresponsable de proyectos otorgados por la DGAPA.			
Requisitos del servicio	El responsable del proyecto requisita de forma electrónica la solicitud de transferencia de recursos entre partidas aprobadas al proyecto o a partidas que no cuenten con recursos autorizados originalmente, e incluir, sin excepción, la justificación académica correspondiente. Envía la solicitud, debidamente firmada a la Secretaría Administrativa, puede ser de forma electrónica. Nota las restricciones y condiciones de autorización a estas solicitudes se establecen en los Manuales o Reglas de operación de los programas establecidos por DGAPA.			
Resultados del Servicio	Disponibilidad de recursos para su ejercicio en partidas conforme con los requisitos especificados en la solicitud autorizada por DGAPA.			
Tiempo de Respuesta	 20 días hábiles: Si la transferencia es entre partidas del mismo rubro. Variable SI la solicitud requiere de la autorización de los Comités de Evaluación, porque la transferencia es a partidas de diferentes rubros, o que no cuentan con recurso autorizados originalmente. Nota: El cómputo del tiempo se inicia una vez recibida la solicitud firmada por el usuario en el proceso de presupuesto. Liberación del servicio: fecha de recibido en la Secretaría administrativa de documento de liberación de recursos. 			
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse de forma presencial o vía electrónica. Responsable(s): Ma. Leticia Nava García Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:30 hrs. Teléfono de atención: directo 55-5622-4755. Correo electrónico: leticianava@im.unam.mx			

Gestión de becas

Descripción	Gestionar y entregar los apoyos económicos otorgados mediante la figura de Beca que solicita el personal académico, a los becarios participantes en los programas y proyectos o por acuerdo del Consejo Interno o Técnico de la entidad, de acuerdo con el nivel académico y tipo de beca.		
Usuarios	 Titular de la entidad, funcionario facultado de la unidad responsable o personal designado del Consejo Interno o Técnico. Responsable o corresponsable de proyectos o convenio. Nota: los beneficiarios son los alumnos que participan como becarios en los que participan como becarios en los programas o proyectos autorizados en la entidad. 		
	El usuario deberá de subir al SIC la solicitud de Beca.		
Requisitos del servicio	• El usuario deberá subir al entregar, de forma presencial o electrónica, la solicitud autorizada de beca y/o la Carta de aceptación o autorización de la misma por la instancia correspondiente, y todos aquellos documentos que, de acuerdo con las bases establecidas en el Programa, Proyecto, Reglamento interno de becas o Convenio específico, sean necesarios.		
	 Mensualmente, el responsable del proyecto y el beneficiario firman el recibo original, por el periodo de duración, a más tardar el día 15 del mes. En su caso firma de carta compromiso de devolución de entregas indebidas. Nota: Cuando el titular de la unidad responsable o del proyecto decida suspender la entrega de la beca o el becario renuncie a la misma, se deberá notificar por escrito, con 10 días hábiles de anticipación al último apoyo que le corresponda. 		
Resultados del Servicio	Entrega de apoyo económico a los becarios, de conformidad con el nivel académico, tipo de beca y la periodicidad declarada en la carta de autorización o aceptación de la misma. Nota: El monto de la beca se determina con base en el nivel académico y conforme a las reglas de la Convocatoria correspondiente, el Reglamento interno de becas o los Convenios específicos.		
Tiempo de Respuesta	Por cada tipo de beca que administre la entidad se deberá declarar la periodicidad de entrega establecida en la Carta de autorización o aceptación de la misma Si se firmó el recibo original correspondiente en tiempo - Procede transferencia bancaria, becas DGAPA o institucional. - Cheque si es proyecto CONACYT.		

Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe ingresarse por medio del SIC si se trata de beca de DGAPA o institucional y presencial o de forma electrónica si es de CONACYT y otros apoyos, será atendida por:
	Responsable(s): Ma. Leticia Nava García
	Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:30 hrs.
	Teléfono de atención: directo 55-5622-4755.
	Correo electrónico: leticianava@im.unam.mx

Autorización de derechos de autor por registro de ISBN o ISSN

Descripción	Gestionar la autorización de ISSN para revistas o ISBN para editar o reeditar un título de libro, de acuerdo con los programas y proyectos aprobados en el Instituto de Matemáticas			
	Funcionario facultado de la unidad responsable.			
Usuarios	Nota: Los beneficiarios de este servicio son las unidades responsables o autores que reciben la autorización de la edición o reedición de una obra.			
Requisitos del servicio	Oficio de solicitud de autorización de pago de derechos de autor, especificando el motivo y firmado por el funcionario facultado de la unidad responsable, acompañada de los formatos de la ficha catalográfica que especifican los datos completos de la obra.			
Resultados del Servicio	Dictamen de autorización y entrega de números de ISSN o ISBN al usuario, que amparan los derechos y permiten la edición de la obra en papel o en electrónico.			
	15 días hábiles			
Tiempo de Respuesta	Nota: el tiempo de respuesta está sujeto a la aprobación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el cómputo del tiempo se inicia una vez recibido el oficio correspondiente en el proceso de Presupuesto.			
	Liberación del servicio : fecha de recibido de documento de notificación del número correspondiente emitido por la DGAJ.			
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en el Depto. de Contabilidad y Presupuesto			
	a) Responsable(s): Ma. Leticia Nava García			
	b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:30 hrs.			
	c) Teléfono de atención: directo 55-5622-4755			
	d) Correo electrónico: leticianava@im.unam.mx			

Inscripción a eventos académicos y administrativos

Descripción	Gestionar la inscripción o entrega de recursos destinados a cubrir cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, técnicas, culturales y deportivas, así como la inscripción a congresos, coloquios y cursos de capacitación para el personal universitario, de acuerdo con los programas y proyectos aprobados de Instituto de Matemáticas.			
Usuario	 Titular de la entidad o funcionario facultado de unidad responsable Responsable o corresponsable de proyecto o convenio Personas académicas Nota: los beneficiarios de este servicio son los trabajadores 			
Requisitos para solicitar el servicio	 universitarios y estudiantes. Realizar solicitud a través del portal de INFOMATEM. Titular de la entidad o de la unidad responsable, en caso de programas y proyectos patrocinados con recursos de la entidad o dependencia. Titulares de proyecto, responsable o corresponsable en caso de afiliaciones o inscripciones con cargo a proyectos o convenios con Institutos de ciencias y tecnologías estatales, fondos mixtos y sectoriales. Personas académicas. En caso de eventos foráneos, presentar: copia de seguro de vida por comisión oficial de trabajadores universitarios que participan en el evento o actividad autorizada; formato de pre-registro y/o formulario de registro debidamente elaborado. Entregar la solicitud con un mínimo de 15 días hábiles de anticipación a la realización del evento si es nacional y de 20 días hábiles si es en el extranjero. En caso de entrega de recursos a comprobar, los beneficiarios deben entregar: factura original con requisitos fiscales, comprobante de la inscripción con el nombre del beneficiario, o copia de giro bancario a favor de la sociedad o institución organizadora de la actividad académica, o copia del estado de cuenta donde aparece el cargo. En caso de eventos en el extranjero, copia del boleto de avión. 			
Resultados del servicio	Entrega al usuario de comprobante de afiliación o inscripción al evento; o en su caso recursos o comprobante de pago, que asegura el lugar al participante, de conformidad con la solicitud autorizada.			
Tiempo de Respuesta	Si la solicitud se realizó en tiempo: • 15 días hábiles previos al evento, si es nacional. • 20 días hábiles previos al evento, si es en el extranjero. Liberación del servicio: fecha de pago de afiliación o inscripción, o fecha de recepción de formatos adicionales, o fecha de transferencia, o fecha de emisión de cheque.			

Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud d	ebe ingresarse a través del portal de INFOMATEM.
	a)	Responsable(s): Ma. Leticia Nava García
	b) de 17:00	Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y a 18:30
	c)	Teléfono de atención: directo55- 5622-4755
	d)	Correo electrónico: leticianava@im.unam.mx

4. Control de cambios

Número de revisión	Fecha de entrada en vigor	Motivo del cambio
00	01/01/2018	Adecuación del documento por actualización del SGC.
01	20/04/2022	Se eliminan los servicios "Transferencias entre partidas de proyectos DGAPA" y "Autorización de beca DGPA", se adiciona el servicio "Entrega de beca DGAPA, se adecua el nombre del servicio "Pago de beca" por "Gestión y entrega de beca" y se complementa el nombre del servicio de "Gastos por comprobar" por "Gastos por comprobar para eventos y actividades académico de proyectos con chequera"
02	16/10/2023	Cambio de responsable del proceso.
03	1/08/2023	Actualización de cambio de Secretario Administrativo.

5. Anexos

No aplica.